



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5811.1

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL, RUTH PEREIRA REYES.

Laja, 11 de julio de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 60 del 11.07.2017, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, feriado legal correspondiente al año 2017 a Ruth Pereira Reyes, R.U.T. N° Técnico en Enfermería del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 17 al 19 de julio de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ABR/ADV/dss
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud (2)



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL